

¿Qué sujeto modela la educación emocional?

SPAMPINATO, Darío, FLACSO, daspampinato@gmail.com

Eje: Construcción de conocimientos y saberes

» *Palabras claves: educación emocional - subjetividad – capital humano*

Resumen

Este trabajo presenta algunos avances en la delimitación de un campo problemático que me encuentro allanando en el contexto de la elaboración de mi anteproyecto de tesis de la Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. En él me propongo considerar la aparición de un nuevo dispositivo de educación emocional que en la última década ha consolidado su presencia en el ámbito de la educación argentina. Como hipótesis sostengo que este dispositivo está conformado por un conjunto de prácticas que operan en red bajo cierta razón normativa que puede identificarse, en términos de Michel Foucault, como “racionalidad neoliberal”. Lo dicho tendría dos implicaciones para la educación emocional: que concibe un sujeto de interés motivado por el incremento incesante de su capital - el empresario de sí - y que plantea a la escuela la función de dotar a los sujetos de mayor capacidad de autorregulación y adaptabilidad, dejando en segundo plano las condiciones institucionales y sociales en que se desarrollan las relaciones pedagógica y responsabilizando a los individuos por el éxito escolar y laboral futuro.

> Introducción

Un nuevo lenguaje se propone para dar cuenta del mundo educativo, de la enseñanza y del aprendizaje. Como manijas, nuevas palabras nos invitan a asir y sujetar los fenómenos del aula y las relaciones que a su interior acontecen. Se trata de un vocabulario que combina conceptos provenientes de distintos ámbitos como las neurociencias y la psicología positiva para conformar lo que llamaremos el dispositivo de educación emocional. Este ensamblaje se completa con la incorporación al aula de prácticas consistentes en ejercitar ciertos procesos cognitivos como la atención y la memoria, de la mano de disciplinas como el yoga o el mindfulness. Algunas de las preguntas que motivan este texto pueden formularse como sigue: ¿Qué fines orientan estas prácticas que han incrementado su presencia en los debates pedagógicos en los

últimos años? ¿Qué sujeto conciben y qué tipo de relación pedagógica proponen? ¿Qué implicancias éticas y políticas tienen para la formación del carácter y la ciudadanía?

Para desarrollar estas ideas, comenzaremos abriendo la caja de herramientas que permite interpretar los fenómenos educativos que nos ocupan. Se trata de la analítica de poder de Michel Foucault que reflexiona sobre el gobierno de la conducta. Nos valdremos especialmente sus nociones de práctica, tecnología, racionalidad y dispositivo. También acudiremos a Foucault y otros autores foucaultianos para dar cuenta de la genealogía de los discursos y tecnologías neoliberales a partir de la segunda mitad del siglo XX. Esto se hace necesario para dar cuenta de la invención de las prácticas que describiremos más adelante. De estos desarrollos teóricos, nos importarán las nociones de capital humano y homo economicus, junto a la corrección propuesta por Wendy Brown para dar cuenta del homo politicus.

En segundo lugar, nos propondremos describir el dispositivo de educación emocional, analizando los discursos y prácticas surgidos en las últimas décadas. Revisaremos leyes y resultados de investigaciones científicas junto a propuestas educativas y de capacitación docente.

Hacia el final de este texto, buscaremos abrir interrogantes acerca de las implicaciones político pedagógicas del dispositivo de educación emocional, reflexionando acerca del tipo de sujeto concebido dando cuenta de la dimensión estratégica de las prácticas y abriendo algunas posibles líneas de investigación relacionadas con la educación ciudadana y política de los educandos.

› ***La caja de herramientas***

El aporte de Michel Foucault a la comprensión de los fenómenos sociales se da a través de algunos conceptos que explicitaremos más abajo, pero principalmente nociones acerca de temas como el poder, el sujeto y la verdad y las relaciones entre ellos. En ese sentido, considero que es menos importante la terminología empleada - en las que alterna conceptos de manera algo errática (como son los casos de técnica, tecnología; razón, racionalidad; o sí, sí mismo, yo y self)- que su perspectiva para entender cómo constituimos nuestra mirada acerca de esos fenómenos - incluyendo con qué lenguaje y conceptos nos referimos a ellos. En ese sentido, los conceptos ocupan un lugar subsidiario a las nociones acerca de cómo se constituyen los sujetos en sus relaciones con el poder, el saber y la verdad. Por ello propongo trabajar el

marco teórico a través de herramientas que en ocasiones agrupan distintos conceptos y nociones propuestos por Foucault y otros pensadores inscriptos en su línea de trabajo.

Primera herramienta: relaciones entre el poder, el saber y la verdad

Esta tríada, que con recurrencia e insistencia aparece en la obra de Michel Foucault, compone el primer lente que debemos utilizar para mirar los fenómenos sociales desde una perspectiva foucaultiana. La invitación es a pensar la verdad como una invención del hombre y al conocimiento o saber como efectos utilizados para imponer formas de ver el mundo y la organización social. Esta invención y utilización del saber está necesariamente vinculada con la posición que los hombres ocupan en la sociedad y las relaciones de poder que existen entre ellos. El poder, recordemos, no es una sustancia sino una relación; no reconoce oprimidos y opresores sino en todo caso asimetrías producto de concentraciones y saturaciones en la red de relaciones; y no sólo reprime o castiga, sino que produce: seduce, guía, orienta, estimula, incentiva.

Por supuesto que las relaciones entre estas tres nociones son mucho más sofisticadas que como acaban de ser enunciadas. Pero en términos de asumir una nueva mirada, basta con entender al saber como parte del conjunto de estrategias y artefactos que los hombres utilizan para imponer verdades a otros y para sostener sus modos de vida.

Segunda herramienta: la noción de sujeto

Profundamente relacionado con lo dicho arriba, Foucault nos propone comprender al sujeto como una producción (y una autoproducción) capaz de variar incesantemente. Negando la existencia de una naturaleza humana o de una invariante antropológica, la propuesta es pensar un sujeto de formas que se constituye mediante prácticas (discursivas y no discursivas). A lo largo de su obra, Foucault nos muestra cómo este sujeto es constituido en relación al saber (Las palabras y las cosas), en relación al poder (Vigilar y Castigar), para finalmente reintroducir la cuestión del sí mismo, la variable subjetiva, o la autoconstitución (a partir de Historia de la Sexualidad II). Así, nos alejamos de pensar al sujeto como una esencia, o de concepciones epigenéticas que suponen que el sujeto se desarrolla y despliega competencias y modos latentes dentro de sí. Preferiremos entonces hablar de producción de subjetividad para referirnos a la forma en que las prácticas moldean y orientan conductas, modos de pensar y de hacer.

Tercera herramienta: tecnologías, prácticas, dispositivos y racionalidades

Diremos que el sujeto es constituido por algunas tecnologías “externas” que operan sobre él (de producción, de significación, de poder) pero también mediante tecnologías desplegadas por sí mismo y hacia sí mismo. Estas son las tecnologías del yo, que de acuerdo a una ya célebre definición “*permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad*” (Foucault, 1990, 48) En ningún caso estas tecnologías son “brazos del poder”, en el sentido de que “operan desde arriba”, ni tampoco existen en el sujeto con anterioridad a su propia subjetivación, sino que surgen de prácticas que circulan en nuestra sociedad.

Por prácticas Foucault referirá siempre a positivities, cosas que los hombres dicen y hacen efectivamente. No hay aquí dimensiones que alojen nociones “ocultas” como deseo, represión, inconsciente o intención. Al ser cosas que los hombres dicen y hacen, conocemos las prácticas porque existe un registro de ellas. Tanto en las “acciones” como en los “discursos”, siempre es posible conocer aquello que los hombres hacen o hacían, dicen o decían en cierta época. Las prácticas son además acontecimientos, singularidades empíricas, en tanto emergen en un lugar y momento determinado. Como tales, sólo existen en red; se articulan con otras prácticas y se fortalecen en conjunto con ellas. “*Se ensamblan para funcionar y perseverar*” (Castro Gómez, 49). Las prácticas conforman tecnologías cuando se ensamblan estratégicamente, asumiendo alguna direccionalidad en el entramado de relaciones de poder. Puede decirse que un conjunto de prácticas ensambladas, articuladas, unidas según algún sentido dado, conforman un dispositivo.

Un dispositivo es entonces el ensamblaje de prácticas articuladas que comprende instituciones, normativas, saberes, discursos científicos, proposiciones morales, filosóficas, a las que además se les ha dado un propósito, un sentido, una finalidad. Nos acercamos entonces al concepto de racionalidad, que resultará central en nuestra empresa. Al respecto, afirma Santiago Castro Gómez:

“Tales conjuntos de prácticas son <<rationales>> en la medida en que proponen unos objetivos hacia los cuales debe ser dirigida la acción, la utilización calculada de unos medios para alcanzar esos objetivos y la elección de unas determinadas estrategias que permitirán la eficaz articulación entre medios y fines o, en su defecto, el uso de efectos imprevistos para un replanteamiento de sus propios fines.” (Castro Gómez, 34)

El entramado de prácticas, la combinación de articulaciones que asumen en una época dada, no es la simple sumatoria de prácticas singulares, sino que funciona conforme a ciertas reglas, tienen una racionalidad. Se trata de la gramática que hace posible la existencia del entramado.

Esto significa que las prácticas presentes en una época, un espacio y un ámbito determinado no funcionan como simples agrupamientos de acciones particulares, aleatorias y caprichosas, sino conforme a racionalidades que también son singulares y heterogéneas. Se dirá que “hay una gramática que acompaña a las prácticas” y que se va transformando a lo largo de la historia. Vamos a reconocer provisoriamente dos razones o racionalidades: la razón de Estado, que asume un lenguaje jurídico y es abonado por el cristianismo y el iluminismo, y la razón liberal, que asume un lenguaje principalmente económico. Ambas razones proponen normas de funcionamiento de lo social y postulan sujetos.

Cuarta Herramienta: Sujetos modelizados

En la conferencia *Nacimiento de la Biopolítica* Foucault distingue dos modelos de sujetos que organizaban internamente los saberes que los que provienen, el derecho y la ciencia económica.

El derecho modeliza un sujeto susceptible de ser interpretado a través de categorías jurídicas. Se trata del individuo que porta derechos naturales y mediante algún artificio social se emparenta en comunidad con otros, como sugieren las diversas versiones del estado de naturaleza y las teorías contractualistas. Este sujeto deriva así de la soberanía del Estado y se lo comprende sólo en una sociedad ilustrada.

Las ciencias económicas parten de un supuesto distinto, que da lugar al *homo economicus*, figura que modeliza un sujeto orientado principalmente por preocupaciones económicas, motivado por el interés y la expectativa de ganancia en el intercambio y que a partir de las escuelas neoliberales, considera sus propios atributos como un capital, invierte en sí mismo y produce su propia satisfacción. El *homo economicus* se transforma, a partir del neoliberalismo, en empresario de sí mismo. Wendy Brown, radicaliza una interpretación del sujeto económico formado en el neoliberalismo, sosteniendo que “este sujeto está tan profundamente integrado en la meta sobrevenida del crecimiento macroeconómico - y por siguiente, subordinado a ella - que puede sacrificar fácilmente su bienestar por estos propósitos mayores.” (Brown, 96) Asimismo, propone un tercer modelo: el *homo politicus*.

El *homo politicus* es una criatura a la que anima la realización de la soberanía popular así como de su propia soberanía. Es el sujeto político capaz de idear nuevas formas de organización política, de motivar

agrupamientos sociales con fines políticos, de construir poder en conjunto con otros y también de proponer modos de gobierno de sí. Su figura no se deduce necesariamente del Estado. En palabras de la autora:

“No sólo existe el sujeto de derecho y el sujeto de interés, como diría Foucault, sino un sujeto de política, un sujeto demótico, que no se puede reducir al derecho, el interés, la seguridad o la ventaja individuales, aunque estas características aparecen por todos lados en su paisaje y su lengua en la modernidad.” (Brown, 98)

› ***El dispositivo de educación emocional***

En los últimos años nuevas prácticas se han incorporado a la vida escolar. Mencionaremos y ofreceremos algunas pruebas de la existencia de ellas: Comenzamos por echar luz sobre una serie de recomendaciones para la educación provenientes de organismos internacionales como el Banco Mundial y la OCDE. En segundo lugar, nos ocuparemos de mencionar la creciente literatura pedagógica tendiente a introducir el discurso neurocientífico en el campo educativo. A continuación, daremos cuenta de iniciativas de gobierno tendientes a consolidar la presencia de la educación emocional en el campo pedagógico y por último, consideraremos prácticas escolares como yoga y mindfulness en el aula.

Lineamientos Internacionales

El discurso emocional es sostenido, por un lado, por organismos internacionales con injerencia en la educación. Encontramos documentos de la OCDE y del Banco Mundial que consideran la educación en las emociones como una de las habilidades del futuro, disputando incluso el lugar que los conocimientos tienen las probabilidades de éxito de una persona en sus trayectos educativos y laborales.

En 2016, la OCDE publicó el documento “Habilidades para el progreso social. El poder de las habilidades sociales y emocionales” que propone considerar competencias tales como perseverancia, autocontrol, autoestima, optimismo y confianza como causales de éxito académico y laboral en tanto brindan “retornos socioeconómicos” a quienes invierten en generarlas y fortalecerlas. (OCDE, 47). El documento realiza recomendaciones para introducir el desarrollo de habilidades en las currículas de los países de la OCDE, ya sea en materias de educación cívica o física, o conformando contenidos específicos (OCDE, 114). También impulsa iniciativas locales y regionales que puedan tener impacto en la formación de dichas competencias (OCDE, 124). Un fragmento resulta particularmente significativo para dar cuenta de la concepción sobre la función social de la educación que subyace al documento:

“La educación puede contribuir a aumentar el número de ciudadanos motivados, comprometidos y responsables mediante el fortalecimiento de las habilidades que importan. Aptitudes cognitivas como la lectoescritura y la resolución de problemas son cruciales. Sin embargo, los jóvenes que tienen una base social y emocional sólida pueden prosperar mejor en un mercado laboral sumamente dinámico y determinado por las habilidades si perseveran y trabajan mucho. Es más probable que puedan evitar enfermedades físicas y mentales si

controlan sus impulsos, tienen estilos de saludables y mantienen relaciones interpersonales sólidas. El cultivo de la empatía, el altruismo y la solicitud los preparan mejor para brindar apoyo social y comprometerse activamente con la sociedad y en las acciones que protegen el ambiente. Al controlar las emociones y adaptarse al cambio, también pueden estar más preparados para capear las tormentas de la vida, como la pérdida del empleo, la desintegración familiar, la internación o la victimización.” (OCDE, 151).

Otro estudio del Banco Mundial titulado “Fomentando las habilidades socioemocionales para el mercado laboral de América Latina”, destaca nuevas competencias socioemocionales que serían valoradas por los empleadores de la región. Ellas son: ética laboral, trabajo en equipo, honestidad, responsabilidad, puntualidad y creatividad. Los estudios en los que se basa el documento afirman que es más probable que *“los adultos con niveles superiores de habilidades cognitivas o socioemocionales logren mejores resultados en el mercado laboral y sigan estudios de enseñanza terciaria, comparados con quienes tienen niveles de habilidades más bajas”* (Cunningham, 2016, 14).

Un tercer documento del mismo organismo (Cunningham, 2000) destaca habilidades como la determinación, la proactividad, la adaptabilidad, la empatía, la tolerancia, la confianza en sí mismo, la creatividad, la autorregulación y la perseverancia, afirmando que estas competencias se desarrollan tempranamente en la infancia, por lo que sugieren una intervención temprana para garantizar la plena inserción de las personas en el sistema social.

Discurso científico - pedagógico

En conjunto con los lineamientos señalados arriba, podemos encontrar una creciente literatura acerca de la importancia de las emociones, a menudo vinculada con el discurso de las neurociencias en el ámbito educativo. Mariana Nobile ha recopilado una serie de textos pedagógicos e identificado tres fuertes campos de desarrollo de las propuestas de Educación Emocional: la psicología positiva, la inteligencia emocional y las competencias emocionales. Desde cada campo se enumeran beneficios que la educación de las emociones brindaría a los sujetos. Mientras algunos estudios la asocian con mayores niveles de productividad y desempeño escolar, otros la consideran una herramienta eficaz para socavar falencias del aprendizaje, falta de motivación y reducir conductas consideradas de riesgo que tienen impacto en la escolaridad, como las adicciones, el embarazo adolescente, etc. De acuerdo a algunos de los estudios relevados, la educación emocional también sería una manera de combatir la violencia en la escuela.

Además de las múltiples publicaciones editoriales de papers en la materia, en los últimos años han proliferado las actividades académicas dedicadas a vincular el mundo de la educación con los estudios del cerebro. Es el caso de las Jornadas de Neurociencias, Educación e Inteligencia Emocional organizadas hace 8 años por la Asociación Educar para el Desarrollo Humano y el del el Congreso Internacional de

Neurociencias Aplicada a la Educación impulsado por la Dirección de Educación Primaria de la Provincia de Mendoza en 2017.

Políticas Educativas

El dispositivo está también conformado por iniciativas de gobierno que se articulan con los saberes y recomendaciones arriba expuestos para justificar su intervención en el campo pedagógico. En cuanto a la normativa, puede mencionarse la Ley de Educación Emocional en la Provincia de Corrientes (2017)¹ y la media sanción que proyectos legislativos similares han alcanzado en las provincias de Santa Fe² y Entre Ríos. Todos los proyectos parecen contar con el impulso de la Fundación “Educación Emocional Argentina” quien propone un texto modelo que ha sido utilizado mayormente sin modificaciones en las legislaturas de cada provincia. Cada proyecto de ley entiende a la educación emocional como: “*el proceso de enseñanza de las habilidades emocionales mediante el acompañamiento y apuntalamiento de la persona, ejercicio y perfeccionamiento de las mismas*”.

La ley correntina, sancionada en 2017, prevé la incorporación obligatoria de contenidos de educación emocional como obligatorios en todos los niveles y modalidades y busca desarrollar “las habilidades emocionales—conocimiento de uno mismo, autorregulación emocional, motivación o aprovechamiento productivo de las emociones, empatía y habilidades sociales- así como las habilidades de elección en cada niña y niño y tutores/as —docentes y padres- mediante la Educación Emocional, con el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos.-” Los proyectos prevén líneas de acción dirigidas a niñas y niños, padres y educadores.

Algunas acciones de distintos niveles del poder ejecutivo nacional han tomado cursos similares. En 2016, el Ministerio de Educación y Deportes anunció la creación del Laboratorio de Neurociencias y Educación, a través de un convenio con la fundación INECO. El mismo año, el Instituto Nacional de Formación Docente ha impulsado capacitaciones sobre educación emocional dirigidas a docentes. Los cursos tienen por título “*La regulación emocional en el aprendizaje*” y “*Las capacidades socioemocionales en la escuela,*

¹ Ley 6398, Provincia de Corrientes, 2017: disponible en www.hcdcorrientes.gov.ar/Leyes-texto/Ley6398.doc

² <https://www.tiempoar.com.ar/articulo/view/61781/diputada-de-cambiemos-propone-la-materia-educacion-emocional-en-las-escuelas>

un nuevo reto para la educación”. Ambos cursos buscan capacitar en estrategias de regulación emocional como la respiración, relajación, conciencia plena y escucha empática y proponen como competencias socio-emocionales el autoconocimiento, la regulación emocional y la empatía. Otras capacitaciones han sido implementadas o avaladas en las Provincias. En Buenos Aires la Red de Escuelas de Aprendizaje ha impulsado capacitaciones en educación emocional para el nivel inicial, mientras capacitaciones dirigidas a docentes han obtenido avales ministeriales en las provincias de San Juan y Mendoza.³

Otras experiencias relacionadas con la educación emocional han encontrado impulso en instituciones educativas de gestión privada. Por ejemplo, el *Programa de Educación Emocional del Colegio Washington School* (Mikulic, 2013), el programa *Sin Afecto no se Aprende ni se Crece* (Richaud, 2009) y el programa *Clima Emocional Positivo en el Aula* (CEPA) (Cappi, 2011).

Un último componente del dispositivo de educación emocional está dado por la introducción de prácticas terapéuticas en la escuela⁴, que combinan técnicas de yoga, meditación y mindfulness en distintos niveles de la educación obligatoria. Estas iniciativas han tomado lugar en escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Catamarca. Recientemente, el Municipio de Lomas de Zamora en concurso con la Jefatura Distrital de Educación Provincial ha impulsado el programa “*CREES: Construyendo Rutinas y Espacios Educativos Saludables*”, consistente en la oferta de actividades de yoga y meditación dirigidas a docentes y alumnos de escuelas del distrito. En 2018, también tomó lugar en CABA el Congreso Argentino de Yoga en las Escuelas, auspiciado por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Recientemente, la misma cartera educativa ha brindado su apoyo⁵ al programa de formación “Yomu”, descrito como “un sistema de formación integral que combina técnicas de yoga, relajación, respiración, meditación, mindfulness, atención plena, gimnasia del cerebro, percusión corporal,

³Curso de Formación Docente Semi-Presencial en la provincia de San Juan. El mismo cuenta con los avales ministeriales correspondientes, sometido a las evaluaciones pertinentes de la dirección de planeamiento de dicha provincia. [Educación Emocional. De modalidad semi-presencial, con evaluación. Resolución ministerial: 0971-ME-08]. Asimismo, en la provincia de Mendoza el mismo ha sido dictado en la UNC (Universidad Nacional de Cuyo) con resolución 2917/10 Titulado “Educación Emocional” avalado por el Rectorado de la misma Universidad, con un total de cien horas (100 hs.) reloj.

⁴Sandra Carli, en un artículo llamado “La educación pública como laboratorio social: neurociencias y espiritualidades empresariales” habla de cierta “introducción de una aparatología del ámbito médico en el espacio educativo”: conversacionesnecesarias.org/2017/07/03/la-educacion-publica-como-laboratorio-social-neurociencias-y-espiritualidades-empresariales/

⁵Resolución 2016-401-SSPLINED correspondiente al Expediente 2016-21502237-MGEYA-DGCLEI

canciones y música” destinado a docentes de distintos niveles educativos. Un aval similar fue otorgado por la Legislatura de la Provincia de Córdoba⁶.

› ***Preguntas para abordar el campo problemático de la Educación Emocional desde una perspectiva foucaultiana***

Habiendo presentado las nociones y conceptos provistos por Michel Foucault para pensar la constitución subjetiva, y habiendo dado cuenta de la emergencia del conjunto de prácticas y discursos relativos a la educación emocional que circulan en el campo pedagógico en la actualidad, nos resta proponer algunas líneas de investigación que puedan dar cuenta de los fines que orientan dichas formaciones.

La hipótesis general sobre un posible trabajo buscaría confirmar si este conjunto de prácticas funciona como una familia tecnológica y en qué medida puede apreciarse en ella postulados de un sujeto de interés.

Para constatarla, deberemos proceder a elaborar un archivo que reúna los rastros del dispositivo descripto. Así, una nueva etapa de esta investigación requerirá sistematizar las fuentes que conforman la literatura pedagógica sobre la educación emocional, así como los documentos elaborados por organismos de gobierno y del tercer sector que propulsan la educación de las emociones en distintos ámbitos de la vida pública. Esta tarea genealógica buscará ubicar en la historia reciente el origen de los discursos que buscan constituirnos, siendo algunas de las preguntas que impulsan esta empresa las siguientes: ¿Existe un dispositivo pedagógico basado en la regulación de las emociones que produce subjetividad neoliberal? ¿Buscan las prácticas y discursos emocionales modelar a los sujetos en tanto homo economicus, incentivándolos a invertir en sí mismos? ¿Puede decirse que estas tecnologías promueven la forma empresa en el ámbito educativo, responsabilizando a los sujetos de sus trayectorias educativas sociales mediante una reedición de la teoría del capital humano?

Nuevas preguntas surgen en perspectiva histórica, donde podría indagarse acerca de las necesidades sociales que el dispositivo, en su emergencia, ha pretendido cubrir. El discurso de la educación emocional ha mostrado mantener buena recepción en la cobertura periodística relevada, e incluso en distintos colectivos educativos, siendo los testimonios de docentes y alumnos favorables a su introducción en la escuela. Los beneficios reportados por las prácticas como yoga y mindfulness proveen crédito científico a

las iniciativas pedagógicas de instituciones públicas y privadas, y el abordaje propuesto de un “sujeto integral” coincide con los propósitos generales de cualquier currícula educativa. En este sentido, una posible línea de profundización de las preguntas generales podría investigar acerca de la ganancia subjetiva que los actores de la educación pueden obtener de la introducción de prácticas de subjetivación emocional. ¿La formación de habilidades como autorregulación y la empatía pueden resultar favorables para reducir los episodios de violencia que hallan espacio en la escuela? ¿El colectivo docente podría valerse de estas nuevas tácticas y estrategias para mejorar el clima escolar?

En el ámbito de la educación ciudadana las preocupaciones giran en torno a las formas de subjetivación política privilegiadas en la educación emocional. ¿En qué medida propender la adaptabilidad al ambiente puede desincentivar el espíritu crítico y transformador de los sujetos? ¿Qué operaciones exige a los docentes y alumnos propiciar el bienestar individual en contextos críticos, precarios o violentos? ¿Qué sujeto modelan estas prácticas en lo que respecta a la reflexión ética, la resolución de conflictos, la vida democrática y la participación política? ¿Qué tensiones pueden existir entre el paradigma de educación ciudadana democrática, fuertemente basado en categorías jurídicas, racionales, ilustradas respecto de una formación de un sujeto emocional?

En síntesis, se busca indagar acerca de la función que el dispositivo de educación emocional cumple en la contemporaneidad y a qué modalidades de funcionamiento de la sociedad abonan las subjetividades que son producidas en su interior. Esta tarea requiere una reflexión sobre nuestro presente, las condiciones sociales que habitamos contemporáneamente, sobre nuestras relaciones pedagógicas y sobre nuestras relaciones con nosotros mismos, en tanto, en alguna medida, somos autores de nuestra constitución subjetiva.

> **Bibliografía**

- Abramowski, A. (2018) Respiración artificial. El avance de la educación emocional en la Argentina Revista Bordes.
- Brown, W, (2016) El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo, Barcelona,. Malpaso.
- Cappi, G., Christello, M. & Marino, M.C. (2011) Educación emocional. Programa de actividades para nivel inicial y primario. Buenos Aires: Ed. Bonum
- Castro-Gómez, S. (2000). Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Siglo del Hombre Editores.
- Cunningham, W., Acosta, P., y Muller, N. (2016) Mentes y comportamientos en el trabajo: Fomentando las habilidades socioemocionales para el mercado laboral en América Latina. Grupo Banco Mundial.
- Foucault, M. (2007), El nacimiento de la biopolítica, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2002), Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, M. (1990), Tecnologías del yo, Barcelona, Paidós.
- Foucault, M. (1972) Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Buenos Aires:.
- Guerra, Nancy; Modecki, Kathryn; Cunningham, Wendy (2014). Developing social-emotional skills for the labor market : the PRACTICE model (English). Policy Research working paper ; no. WPS 7123. Washington, DC: World Bank Group
- OCDE (2015), Skills for Social Progress: The Power of Social and Emotional Skills, OECD Skills Studies, OECD Publishing, Paris.
- Mikulic, I.M. (2013) La educación emocional y social en Argentina: entre certezas y esperanzas. Informe de la Fundación Botín
- Nobile, M. (2017) “Sobre la ‘Educación Emocional’: subjetividad y psicologización en la modernidad tardía”. Digithum, España. - PENZ, O. et al.
- Richaud, Maria. (2009). Sin afecto no se aprende ni se crece. Un programa para reforzar los recursos afectivos, cognitivos y lingüísticos en niños en riesgo por pobreza extrema.. Boletín SIP - Argentina. 10. 1-26